





Córdoba, Hde Marzo de 2015

VISTO:

La Resolución Decanal Nº 2190/11 por la cual se le designa al Sr. Dr. José Alberto Zalazar funciones de Director del Centro Formador de Pediatría, con sede en el Hospital Italiano y,

CONSIDERANDO:

Que dicha resolución de designación se encuentra vencida,

- Que la Carrera de Especialización en Pediatría – Hospital Italiano se encuentra acreditada por CONEAU Resolución № 569/11,

- El visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Ad referéndum del H. Consejo Directivo RESUELVE:

Artículo 1º: Asignar funciones de **Director** del Centro Formador de la Carrera de Especialización en **Pediatría – Hospital Italiano** al **Sr. Dr. José Alberto Zalazar**, a partir de la fecha.

Artículo 2º: La renovación tendrá vigencia según Reglamento actual y no implica relación de dependencia con la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, ni generará derechos laborales de ninguna índole

Artículo 3º: Protocolizar y Comunicar

Prof. Mgter ROGELIO DAVEL PI SECRETARIO TÉCLICO FACILITAD DE CIENCI SMÉDICA

FACULTAD DE CIENCIÓS MÉDICAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA Prof. Dr. MARCEGO YORK

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

76

RESOLUCIÓN Nº
Renovacióndirector.MAY.IAC.Ij